Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

Informe Nº 013/2013

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1.DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC :258.851
b) Nombre del Llamado : ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PLÁSTICO VARIOS.
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 26 de fecha 24 de abril de 2013, en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción,Avda. H. Colombino y Cap. Lezcano, 2do Piso Sección Contrataciones, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.----------

OFERENTE1	RUC Nº
FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA DE Ramón González Escurra	633741-4
OFERENTE2	**RUC Nº**
AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf	526796-0

3. **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA DE Ramón González Escurra	AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf
Formulario de oferta con Planilla de Precios debidamente firmado y completado por el propietario o representante legal de la empresa. Anexo 2.	cumple	cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple	cumple

AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia queno se realizó corrección aritmética.----------

4. **EVALUACIÓNTÉCNICA Y ECONÓMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata que la propuesta del oferente:

a. **FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA:** Gs. 380.000.- (Trescientos ochenta mil guaraníes). Cotiza todos los ítems.----------
b. **AGRINCO REPRESENTACIONES:** Gs. 395.000.- (Trescientos noventa y cinco mil guaraníes). Cotiza todos los ítems.----------

Lic. Teresa Viveros C
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

5. **NORMATIVA LEGAL**: La Resolución Nº 805/09, el art. 34 inciso c in fine; y el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta***: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".***----------

6. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Unidad de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

   1º. **ADJUDICAR: por ÍTEMS** el llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PLÁSTICOS VARIOS**", PAC Nº **258.851**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la empresa:

   a) **FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA DE RAMÓN GONZÁLEZ ESCURRA.,** los ítems N° 1 Y 2 por un monto total de guaraníes Trescientos ochenta mil (Gs. 380.000) IVA Incluido.----------

LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE OFERTAS eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 30 de abril de 2013.-

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA					AGRINCO REPRESENTACIONES				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	TAPA PARA INODORO	20.000	10	ORION	NACIONAL	200.000	21.000	10	ORION	PARAGUAY	210.000
2	CARPAS DE PLÁSTICOS	90.000	2	FLEXIFORTE	BRASIL	180.000	92.500	2	FORTE	BRASIL	185.000
						380.000					395.000

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros C.
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	30181513-001	TAPA PARA INODORO	ORION	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	10	20.000	200.000
2	30151901-002	CARPAS DE PLÁSTICOS	FLEXIFORTE	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	2	90.000	180.000
									Total Adjudicado:	380.000

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros C
Técnico Administrativo

CONTROLADO
Contraloría Interna